

Oficio N° 6231

VALPARAÍSO, 21 de junio de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 19.913, que creó la Unidad de Análisis Financiero, boletín N° 3626-07.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en el párrafo segundo de la letra b), que el número 1 agrega en el artículo 2° de la ley N° 19.913, y el artículo 24, nuevo, que se incorpora mediante el número 8, ambos del artículo 1° del proyecto, han sido aprobadas con el voto afirmativo de 76 Diputados, de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 27.241, de 20 de junio de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE BURGOS VARELA
Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados